

Misión Permanente

de Costa Rica

Ginebra

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
**Consejo de Derechos Humanos  
31 Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**

**Belice**

**Ginebra, lunes 12 de noviembre de 2018  
Intervención de Costa Rica: 14h30 / orden 33 en la toma de la palabra, dos minutos**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Señor Presidente,**

La delegación de Costa Rica saluda y agradece a la delegación de Belice la presentación de su informe y los avances presentados en el mismo.

Nos complace que Belice creó el Observatorio del Delito en el año 2015, así como el haber empezado a trabajar en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Destacamos los esfuerzos realizados para reflejar los ODS en la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible 2016-2019, así como la firma de la Estrategia para el Acceso y Cobertura Universal a la Salud, mejorando el acceso a la atención primaria.

Costa Rica mira con satisfacción que Belice ha adherido a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, de 1961, y es parte en la mayoría de los demás instrumentos internacionales de derechos humanos. Apoyamos los esfuerzos de Belice tendientes a dotarse de una institución nacional de derechos humanos conforme a los principios de Paris.

Sin embargo, a mi país le preocupa la falta de acceso a la justicia por parte de los trabajadores migrantes que podrían encontrarse en situación de tránsito; así como el hecho que el número de mujeres representantes a nivel nacional y municipal no había aumentado.

**Recomendamos:**

1. Materializar el Registro de Delincuentes Sexuales con miras a combatir la violencia doméstica contra las mujeres.
2. Alentar a que se apruebe el proyecto de modificación de la Ley de Representación del Pueblo, que establecería una cuota del 33% de mujeres en la Asamblea Nacional.
3. Establecer la prohibición total de contratar y emplear a todo niño migrante menor de 14 años, e intensificar su labor de lucha contra el trabajo de los niños migrantes.

Muchas gracias señor Presidente.

(281)